**M I N U T A**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **CUARTA SESIÓN DE TIPO ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL**  **DE NORMATIVA INTERNA DEL IEPC-GUERRERO** | | | | | |
| **FECHA:** | 28/04/2023 | **HORA DE INICIO:** | 10:00 | **HORA DE TÉRMINO:** | 11:17 |
| **LUGAR:** | **ENLACE VIRTUAL**: **https:// meet.google.com/vxt-iobb-yob** | | | | |

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las diez horas, del día veintiocho de abril del año dos mil veintitrés, atento a lo dispuesto por los artículos 33, 34, 35, 36, 38, fracción I, 39, 40, 46 y 73 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se reunieron de forma virtual a través del enlace: **https:// meet.google.com/vxt-iobb-yob** los integrantes de la Comisión Especial de Normativa Interna de este Instituto, con la finalidad de celebrar la Cuarta Sesión de Tipo Ordinaria, en dicha sesión se encontraron presentes, el Consejero Presidente el **C. Edmar León García**, y las Consejerías Electorales Integrantes **CC. Azucena Cayetano Solano** y **Amadeo Guerrero Onofre**; así como el **C. Pedro Pablo Martínez Ortiz**, Secretario Ejecutivo del IEPC Guerrero, y el **C. Daniel Preciado Temiquel,** Director General Jurídico y de Consultoría y Secretario Técnico de esta Comisión y además estuvo presente del área invitada de este Instituto como la **C. Alejandra Sandoval Catalán**, Directora Ejecutiva de Administración; de igual forma, las representaciones de los partidos políticos acreditados ante este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, **Manuel Alberto Saavedra Chávez**, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional **Mariano Hansel Patricio Abarca**, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática; **Isaías Rojas Ramírez**, representante propietario del Partido del Trabajo; **Juan Manuel Maciel Moyorido**, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, **Marco Antonio Parral Soberanis**, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano; y **Esther Araceli Gómez Ramírez**, representante propietaria del Partido Morena. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Para dar inicio a la presente sesión de trabajo, el Consejero Presidente de la Comisión el **C. Edmar León García**, dio la bienvenida a la sesión virtual a la Consejera y al Consejero integrantes de la Comisión, así como a las representaciones de los partidos políticos; posteriormente, para declarar formalmente instalados los trabajos de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico, procediera a realizar el pase de lista de asistencia de las y los integrantes de la Comisión y declarar la existencia del quórum legal para sesionar. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Seguidamente, el Secretario Técnico el **C. Daniel Preciado Temiquel**, manifestó: Que para el desarrollo de la Sesión Ordinaria se encontraron presentes de manera virtual el Consejero Presidente de la Comisión y las dos Consejerías Electorales integrantes de la misma; así como **seis** representaciones de los partidos políticos acreditados ante este Instituto Electoral**.** Por lo que, en términos de lo dispuesto por el artículo 36, fracción VI, 50 y 53 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, **se declaró la existencia de quórum legal para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Seguidamente el **C. Edmar León García,** Consejero Presidente de la Comisión declaró formalmente instalados los trabajos de esta Comisión, por lo tanto, con fundamento en el artículo 33, fracción II, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, solicitó al Secretario Técnico,diera cuenta de los puntos del proyecto del Orden del Día. - - - -

De acuerdo a la instrucción, el **C. Daniel Preciado Temiquel,** Secretario Técnico**,** informó a la y los integrantes de la Comisión, que el proyecto del orden del día previsto estaba compuesto de **seis puntos,** el cualya había sido circulado a las y los integrantes de esta Comisión para su conocimiento con debida anticipación, y procedió a dar lectura. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**O R D E N D E L D Í A**

**Pase de lista, para verificación del quórum legal.**

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura de la minuta de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada por la Comisión Especial de Normativa Interna el día 27 de marzo de 2023. Aprobación en su caso.
3. Informe **006/CENI/SO/28-04-2023**, relativo a la correspondencia recibida del periodo comprendido del 27 de marzo al 28 de abril del año 2023.
4. Informe **007/CENI/SO/28-04-2023**, relativo a la revisión y actualización de la normativa interna y externa publicada en el apartado de marco legal de la página web del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, del periodo comprendido del 27 de marzo al 28 de abril del año 2023.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del **Dictamen Técnico 04/CENI/SO/28-04-2023**, relativo al anteproyecto de “Lineamientos para el reclutamiento, selección y contratación de personal operativo a ocupar un cargo de la rama administrativa en la Dirección General de Informática y Sistemas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero”.
6. Asuntos Generales.

Posteriormente, el **C. Edmar León García, Consejero Presidente de la Comisión**, expresó a las y los integrantes de la misma lo siguiente: *“Precisar que el orden del día que circulamos es otro y el que actualmente se está mencionando es una propuesta modificada derivado de que todavía nos falta un tema en revisión respecto del dictamen 005 ya no está incluido aquí en esta sesión, pero si se envió a sus correos electrónicos ya que se está realizando una revisión al dictamen y les solicito su comprensión para quedar solamente con el dictamen 004, para que posteriormente se realice una sesión extraordinaria la próxima semana”*. - - - - - - - -

Continuamente, la **C. Azucena Cayetano Solano, Consejera Electoral**, solicitó el uso de la voz, para expresar lo siguiente: “*yo creo que si es conveniente ya que anteriormente habíamos trabajado el dictamen técnico en la reunión de Comisión de CENI pudiéramos también aplazar este punto en virtud de que, derivado de esta normativa tendremos pendiente para la próxima semana para tener en la siguiente sesión extraordinaria de esta Comisión, en ese sentido, entendiendo la jerarquía de emisión de normativa del orden del día, junto a esa convocatoria circular el proyecto, yo haría la propuesta de que también retiráramos el punto cinco, y pudiéramos llevar ante la CENI la modificación al Manual de organización y los puntos de los lineamientos de la contratación, primero, jerárquicamente hablando lo que dejamos pendiente o no circulamos el día de ayer de la comisión de administración ”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

Seguidamente, el **C. Amadeo Guerrero Onofre, Consejero Electoral**, solicitó el uso de la voz, para expresar lo siguiente: “*No tiene un impacto desde mi punto de vista, son lineamientos diversos, distinto a lo que se está analizando en el Reglamento Interior, el Catálogo de cargos y puestos, del Manual de organización y aquí estamos hablando de los lineamientos para la contratación de personal en la Dirección General de Informática, específicamente, en cargos administrativos, es decir, no estamos en estos momentos revisando las atribuciones o viendo las funciones de las áreas, sino que, son lineamientos para poder aprobar la convocatoria, de los puestos vacantes que se encuentran en la Dirección de Sistemas y por eso, insisto en mi punto de vista, no hay necesidad de esperar los demás documentos y no le veo la relación entre un documento y otro”. - - - - - - - -*

Posteriormente, la **C. Azucena Cayetano Solano, Consejera Electoral**, solicitó el uso de la voz, para expresar lo siguiente: “*Para comentar que si llevamos una modificación al Catálogo cargos y puestos y por esa razón yo comentaba que si era posible, primero atendiéramos este documento y después lo demás yo entiendo que no sufrirá alguna modificación, en la reunión que tuvimos en la mesa de consejeros entendí que quien llevara primero jerárquicamente que corresponde de acuerdo al Manual de organización y si había otra modificación y exclusivamente al Catálogo de cargos y puestos y entiendo que esta información sería utilizada para el tema de la convocatoria que va a estos lineamientos sin embargo, si consideran que es necesario checar este punto”. - - - - - - - - - - - - - - - -*

Continuamente, el **C. Daniel Preciado Temiquel, Secretario Técnico de la Comisión**, solicito el uso de la voz, para expresar lo siguiente: “*Para recordar que justamente cuando tuvimos las reuniones previas se determinó que en los lineamientos no se especifica cuáles cargos y puestos están sujetos al concurso y que justamente se iba a definir nada más a reglas generales, solo se hizo el acotamiento de contratar al personal operativo desde jefatura de área hacia abajo, exceptuando la titularidad de la Dirección General de Informática, entonces, con las modificaciones que ya nos compartieron incluso al Reglamento Interior, al Manual de Organización, al Catálogo de cargos y puestos, desde el punto técnico no vemos que haya un impacto directo a los Lineamientos, porque como lo mencioné anteriormente no se especificó en los Lineamientos en ningún artículo cuántos cargos y qué cargos van a ser sujetos al concurso, pero es una sola opinión”. - - - -*

Seguidamente, la **C. Alejandra Sandoval Catalán, Directora Ejecutiva de Administración**, solicitó el uso de la voz, para expresar lo siguiente: *“Lo que comenta el licenciado Daniel es correcto lo que corresponde en este caso a la Dirección de Administración, que es la que aprobará la convocatoria y los lineamientos ya que no podría avanzar esta Dirección para la modificación de la normativa interna, pero podríamos iniciar con los Lineamientos para poder avanzar y la Comisión de Administración se tendría que esperar el siguiente dictamen”*. - - - - - - - - - - - - - - - - -

Continuamente, el Consejero Presidente le cede el uso de la voz a **C. Azucena Cayetano Solano, Consejera Electoral**, para expresar lo siguiente: “*Adelante Consejero Presidente con la propuesta y entiendo que la Comisión de Administración es donde se tendría que detener”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

Posteriormente, el **C. Edmar León García, Consejero Presidente de la Comisión**, expresó a las y los integrantes de la misma, dado a estas manifestaciones queda a su consideración el proyecto del Orden del Día del que se había dado cuenta a seis puntos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Al no haber otra observación alguna, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico someter a la aprobación el orden del día propuesto, el cual, atendiendo a la indicación, lo sometió a votación de manera nominal, aprobándose por **unanimidad** de votos con las modificaciones ya señaladas. - - - -

Acto seguido, el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 52 del Reglamento de Comisiones de este Instituto, solicitó al Secretario Técnico, que sometiera a consideración la dispensa de la lectura de los documentos que forman parte de la sesión para entrar de manera directa a su análisis, discusión y en su caso aprobación de los mismos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Atendiendo la indicación dada por el Presidente de la Comisión, el **C. Daniel Preciado Temiquel**, Secretario Técnico de la Comisión, sometió a la consideración y aprobación de la Consejera y Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, la dispensa de la lectura de los documentos que serán analizados para esta sesión, por lo que después de formular la consulta respectiva se aprobó por **unanimidad de votos**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Seguidamente, el **C. Edmar León García** Consejero Presidente de la Comisión,solicitó al Secretario Técnico diera cuenta del siguiente punto del orden del día. - -

Por lo que, atendiendo a lo solicitado el **C. Daniel Preciado Temiquel** Secretario Técnico**,** informó que el siguiente punto del orden del día corresponde **al punto número dos**, relativo a la lectura de la minuta de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada por la Comisión Especial de Normativa Interna el día 27 de marzo de 2023. Aprobación en su caso. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, el Consejero Presidente de la Comisión, expresó a las y los integrantes de la misma, que estaba a su consideración la referida minuta, por si alguien deseaba hacer alguna observación al respecto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Al no existir comentario al tema anterior, el Consejero Presidente el **C.** **Edmar León García,** solicitó al Secretario Técnico sometiera aprobación el proyecto de minuta.

Atendiendo a la indicación dada por el Presidente de la Comisión, el **C. Daniel Preciado Temiquel**, Secretario Técnico de la Comisión, sometió a la aprobación de la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, la minuta con la que se dio cuenta, por lo que después de formular la consulta respectiva señaló que el contenido de misma se aprobó por **unanimidad de votos**. - - - - - - - - - -- - - -

Seguidamente, el Consejero Presidente el **C. Edmar León García,** solicitó al Secretario Técnico diera cuenta del siguiente punto del orden del día. - - - - - - - - - -

Por lo que, atendiendo a lo solicitado, el Secretario Técnico **C. Daniel Preciado Temiquel,** informó que el siguiente punto del orden del día corresponde **al punto número tres**, relativo al Informe006/CENI/SO/28-04-2023, relativo a la correspondencia recibida del periodo comprendido del 28 de marzo al 28 de abril del año 2023, del cual se dio una explicación sucinta del mismo - - - - - - - - - - - - - - -

Continuamente el **Consejero Presidente Edmar León García**, expresó a las y los integrantes de la misma, que estaba a su consideración el referido informe, por si alguien deseaba hacer alguna observación o comentario al respecto. - - - - - - - - -

Al no existir comentario al tema anterior, el **C.** **Edmar León García** Consejero Presidentesolicitó al Secretario Técnico diera cuenta del siguiente punto del orden del día. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Por lo que, atendiendo a lo solicitado, el Secretario Técnico el **C. Daniel Preciado Temiquel,** informó que el siguiente punto del orden del día corresponde **al punto número cuatro**, relativo al Informe 007/CENI/SO/28-04-2023, relativo a la revisión y actualización de la normativa interna y externa publicada en el apartado de marco legal de la página web del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, del periodo comprendido del 28 de marzo al 28 de abril del año 2023, del cual se dio una explicación sucinta del mismo. - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, el Consejero Presidente el **C. Edmar León García**, expresó a la y los integrantes de la misma, que estaba a su consideración el referido informe, por si alguien deseaba hacer alguna observación o comentario al respecto. - - - - - - - - -

Al no existir comentario al tema anterior, **C.** **Edmar León García,** el Consejero Presidente solicitó al Secretario Técnico diera cuenta del siguiente punto del orden del día. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Por lo que, atendiendo a lo solicitado, el Secretario Técnico el **C. Daniel Preciado Temiquel,** informó que el siguiente punto del orden del día corresponde **al punto número cinco**, análisis, discusión y, en su caso, aprobación relativo al Dictamen Técnico04/CENI/SO/28-04-2023, relativo al anteproyecto de “Lineamientos para el reclutamiento, selección y contratación de personal operativo a ocupar un cargo de la rama administrativa en la Dirección General de Informática y Sistemas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, del cual se dio una explicación sucinta del mismo. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, el Consejero Presidente el **C. Edmar León García**, expresó a las y los integrantes de la misma, que estaba a su consideración el referido dictamen, por si alguien deseaba hacer alguna observación o comentario al respecto. - - - - - - - -

Seguidamente, la **C. Azucena Cayetano Solano,** Consejera Electoral, solicitó la palabra, para comentar lo siguiente*: “En ese sentido esta sería una convocatoria abierta, en la mesa de consejeros se habló de una convocatoria exclusiva para mujeres y hay que hablar la diferencia entre cargos que serán ocupados, en caso de exclusivamente para mujeres, hay que especificar la diferencia en virtud para atender la paridad de género, de los puestos que se ocuparan en la Dirección General de Informática y Sistema, y con respecto al artículo siete, se pasó expresar en el inciso a), es sobre la ciudadanía mexicana se repite este requisito dos veces en el inciso j) ”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

Continuamente, el **C. Daniel Preciado Temiquel,** Secretario Técnico, solicitó la palabra, para comentar lo siguiente*: “Respecto al primer comentario como lo habíamos manejado en las reuniones previas en los Lineamientos no se iba a ser alusión específica a que cargos que se van a concursar y también se iba a definir si iba a ser exclusivamente para mujeres, en ese sentido, justamente en el artículo cuarto se estableció que en el concurso público se garantizará la igualdad de oportunidades a las personas aspirantes, igualdad de género, no discriminación así como se estableció en el artículo primero de la Constitución y se dejó abierto, que la convocatoria para este concurso que va a dirigido a personas aspirantes hombres y mujeres o exclusivamente para mujeres en cualquiera de las modalidades que determine el Consejo General de este Instituto, el cual se podrán implementar acciones afirmativas, por eso, en los artículos donde se habla de vistas diferenciadas se agrega la palabra, “en su caso”, y es por eso que en ese sentido los Lineamientos no definidos que específicamente que va a estar dirigida a mujeres y del segundo tema si escuché bien me dijo la Consejera del artículo siete y hablaba que del inciso a), contestando a la pregunta del Consejero Edmar, de como venía la propuesta de la DEA, y contestando lo siguiente, la propuesta no habla exclusivamente para mujeres solo hablaba de una lista y en el artículo siete, entiendo que es lo que preguntó la Consejera Azucena del inciso a), que se repetía la ciudadanía mexicana con el inciso j), pero justamente estoy revisando el proyecto de Lineamientos y llega hasta el inciso h), en el que nos circularon y no llega al j), ya rectificando la Consejera Azucena especifica que es el inciso h), contestando a que se verificará ese punto, porque aquí en el proyecto en el inciso h) habla de las experiencia y habilidades referidos en la cedula expuestas, no obstante se realizará una revisión de lo que está solicitando para que no vaya repetido”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

Continuamente, el **C. Edmar de León García,** Consejero Presidente, solicitó la palabra, para comentar lo siguiente*: “Se va a revisar la documentación, los correos electrónicos, para checar detenidamente ese punto y en su casi se realizará su corrección, yo quiero realizar un comentario general, si es importante compañeras y compañeros que tratemos de mandar ya la dictaminación concluida ya con las observaciones resultas, podrá surgir otras observaciones sobre la marcha y ya con esta revisión que realizan las áreas que proponen los lineamientos, reglamentos, es que tenemos un punto de partida ya de ahí podríamos, discutir, analizar y modificar lo que sea necesario pero entiendo de lo que comenta la Consejera Azucena y lo del Consejero Amadeo también y creo que es importante que pongamos métodos de revisiones para no estar hablando de dos o tres veces del mismo documento es una sugerencia nada más y bueno para que también la dirección jurídica pueda realizar su trabajo de la mejor manera y que si todos podrían colaborar, pero es un comentario general ”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

Posteriormente, el **C. Edmar León García,** Consejero Presidente de la Comisión, expresó a las y los integrantes de la misma, que estaba a su consideración el dictamen técnico del que se había dado cuenta, por si alguien deseaba hacer alguna otra observación al respecto. - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Al no haber observación alguna, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico someter a la aprobación el dictamen técnico propuesto, el cual, atendiendo a la indicación, lo sometió a votación de manera nominal, aprobándose por **unanimidad** de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - -

En atención a lo solicitado el Secretario Técnico, comento que el siguiente punto correspondía al **número seis**, **de** **Asuntos Generales,** en el cual no se registró ningún asunto al inicio o al término de la presente Sesión Ordinaria, por lo que se informó que se habían agotado los puntos a tratar. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Continuamente, el Consejero Presidente el **C. Edmar León García**, expresó a las y los integrantes de la misma, que estaba a su consideración por si alguien deseaba hacer alguna observación o comentario al respecto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En consecuencia, al no existir comentario al tema anterior el Consejero Presidente de la Comisión manifestó que una vez desahogados los puntos del orden del día aprobados para la presente Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión Especial de Normativa Interna del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, y al no haber algún otro asunto que tratar se daba por concluida la misma, siendo las **once** horas con **diecisiete** minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron para la debida constancia legal.- - -

**LA COMISIÓN ESPECIAL DE NORMATIVA INTERNA DEL**

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN**

**CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

**C. EDMAR LEÓN GARCÍA**

CONSEJERO PRESIDENTE

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **C. AZUCENA CAYETANO SOLANO**  CONSEJERA INTEGRANTE | | **C. AMADEO GUERRERO ONOFRE**  CONSEJERO INTEGRANTE |
| **REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS** | | |
| **C. BENITO ÁNGEL MAGAÑA FIGUEROA.**  REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. | **C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ.**  REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. | | |
| **C. MARIANO HANSEL PATRICIO ABARCA.**  REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. | **C. ISAÍAS ROJAS RAMÍREZ.**  REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO. | | |
| **C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO.**  REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. | **C. MARCO ANTONIO PARRAL SOBERANIS.**  REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO. | | |
| **C. ESTHER ARACELI GÓMEZ RAMÍREZ.**  REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA. | **C. DANIEL PRECIADO TEMIQUEL.**  SECRETARIO TÉCNICO | | |

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE NORMATIVA INTERNA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2023. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -